

**BASES DEL CONCURSO PARA CONCESION DEL CAFETIN  
DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO**



**CONCURSO PARA CONCESION DE CAFETIN**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**PISCO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

# BASES DEL CONCURSO PARA CONCESIÓN DEL CAFETÍN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

## I.- GENERALIDADES 1.1. OBJETIVOS Y FINES

El presente concurso tiene por objetivo seleccionar a la persona natural o jurídica que proponga la oferta más conveniente para asumir la Concesión del cafetín para el expendio de alimentos en el Hospital San Juan de Dios de Pisco.

La finalidad de la presente convocatoria es para que el Hospital San Juan de Dios de Pisco, dé en arrendamiento los ambientes referidos al cafetín, la misma que estará exclusivamente destinada a brindar servicios de alimentos.

## 1.2. LOCAL EN CONCESIÓN

El presente proceso de concesión comprende un (01) cafetín del Hospital San Juan de Dios de Pisco, Fundo Alto La Luna Mz. B ET 05 (Av. Fermín Tanguis) — Pisco

Medidas: 5.10 X 6.30 mts.

## 1.3. BASE LEGAL

- Código Civil
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional De Presupuesto: Novena Disposición Transitoria.
- Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP: Aprueban normas a las que deben adecuarse las Organizaciones del Sector Público.
- Decreto legislativo N° 276, Ley de la Carrera Pública
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Resolución Ministerial N° 363-2005/MINSA que apruebe la Norma Sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines.
- Código Civil.

## 1.4 PLAZO Y MONTÓ BASE DE LA OFERTA

El plazo de concesión será, a partir de la suscripción del contrato, por un año

El Monto base de la concesión del cafetín asciende a la suma de S/ 1,300. 00 (Mil Trescientos con 00/100 Soles); en forma Mensual, pago que se efectuará a favor del Hospital San Juan de Dios de Pisco, Dicho pago no incluirá los gastos por consumo de energía eléctrica, estos serán pagados de manera independiente según controlador de energía eléctrica instalado.

Los pagos serán de manera mensual, por adelantado, debiendo cancelar a más tardar el día cinco (05) de cada mes. Asimismo, el postor ganador deberá dejar en garantía el valor de un (01) mes de alquiler, al momento de la Suscripción del Contrato, con el fin de conservar en buenas condiciones el ambiente y otros daños que pudiera ocasionar en las instalaciones del Hospital, La misma que será devuelta dentro de los 30 días siguientes del término del contrato:

### 1.5 HORARIO DE ATENCION

La atención en el cafetín será a partir de las 7:00 am hasta las 19:00 pm, quedando a criterio del arrendatario 1 hora adicional de atención.

### 1.6 COSTO DE BASES

El costo de las bases es de S/. 10. 00 (Diez con 00/100 Soles), las mismas que deben ser canceladas en efectivo en el área de Caja de admisión de la Entidad del Hospital San Juan de Dios de Pisco, en el horario de 8am a 2 pm.

## II .- DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 2.1 DELA CONVOCATORIA

La Convocatoria y las Bases del Concurso serán publicadas en la Pagina Web del Hospital San Juan de Dios de Pisco: [www.hsdpisco.gob.pe/](http://www.hsdpisco.gob.pe/)

### 2.2 REQUISITOS PARA SER POSTOR

Se considera como postor a las personas naturales o jurídicas que presenten al concurso sus Propuestas en las fechas previstas y reúnan los requisitos establecidos en la presente Base.

Pueden presentarse como postor:

- a. Persona natural o jurídica, con RUC. Vigente relacionado con el objeto de la Convocatoria.
- b. No tener deuda, ni sanciones relacionadas con el Objeto de la Convocatoria ni con el Hospital San Juan de Dios de Pisco.
- c. No tener parentesco con los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- d. Haber adquirido las Bases de la Presente Convocatoria.
- e. La Participación del postor implica su pleno sometimiento al cumplimiento de lo establecido en las presentes bases y sus anexos.
- f. El postor participara en el concurso a través de su representante legal o mandatario, debidamente facultado con los poderes otorgados de acuerdo a las normas vigentes, acreditándose ante el comité mediante carta poder simple, con firma original y copia de DNI del representante legal.
- g. El postor deberá mantener su oferta durante todo el proceso de selección , que culmina con la suscripción del contrato.

**2.3 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

DESCRIPCION	FECHA	HORA
CONVOCATORIA	22/11/2019	
RECEPCION DE SOLICITUDES DE PROPUESTAS EN SOBRES CERRADOS, POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD.	25/11/2019 AL 28/11/2019	DE: 08:00 A.M A: 17:00 P.M
APERTURA DE SOBRES, EVALUACION Y CALIFICACION DE EXPEDIENTES	29/11/2019 (ACTO PRIVADO)	09:00 A.M.
PUBLICACION DE RESULTADOS	29/11/2019	4:00 PM
FIRMA DE CONTRATO	HASTA 02/12/2019	10:00 A.M
ENTREGA DEL AMBIENTE AL CONCESIONARIO GANADOR	03/12/2019	10:00 A.M

**2.4 PRESENTACION DE PROPUESTAS**

Las ofertas se recibirán en la mesa de partes de la oficina de trámite documentario, en las fechas establecidas en el cronograma correspondiente, el cual deberá ser presentado en dos sobres cerrados, Sobre N° 01: para la propuesta económica y Sobre N° 02: para la propuesta técnica, conteniendo la documentación señalada en las bases, dirigido a la comisión evaluadora.

**2.4.1 EL SOBRE N° 01 PROPUESTA TÉCNICA, DEBERA CONTENER:**

- ✓ Solicitud para participar en la convocatoria de conformidad con las Bases (este documento debe contener los datos generales del postor). **Anexo N° 01**
- ✓ Copia Simple del RUC vigente (Habido — Activo), relacionado con el objeto de la convocatoria.
- ✓ Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado según **Anexo N° 02**
- ✓ Declaración Jurada de no tener parentesco con los integrantes de la comisión evaluadora. **Anexo N° 03**
- ✓ Relación del menú semanal variado y platos extras, con precios referenciales.
- ✓ Declaración jurada de la relación del menaje completo para aprox 28 trabajadores. **Anexo N° 06**
- ✓ Declaración jurada de la relación de equipos electrodomésticos para el servicio a brindar. **Anexo N° 07**
- ✓ Declaración jurada del número mínimo de personal (02) para la atención del cafetín. **Anexo N° 08**
- ✓ Declaración jurada de la relación del mobiliario para el servicio a brindar. **Anexo N° 09** Copia de DNI.
- ✓ Declaración Jurada del Horario del Almuerzo. **Anexo N° 10**

- ✓ Declaración Jurada de Abastecimiento de Abarrotes. **Anexo N° 11**
- ✓ Declaración Jurada ( Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento) . **Anexo N° 12**

#### **2.4.2 EL SOBRE N° 02 PROPUESTA ECONOMICA, DEBERÁ CONTENER:**

- Declaración Jurada de compromiso de depósito de garantías y pago por adelantado , **Anexo N° 04**
- Carta de Propuesta Económica, **Anexo N° 05**

La no presentación de toda la documentación del contenido de las propuestas dará lugar a la descalificación automática del postor.

La propuesta será presentada por mesa de partes de la entidad, en los plazos y horarios establecidos en el cronograma.

#### **2.5 INTERPRETACIÓN DE LAS BASES**

La comisión evaluadora es el único órgano autorizado para interpretar las Bases, durante el proceso del concurso y las decisiones que acuerden durante el mismo son de carácter inapelable.

#### **2.6 PRÓRROGA O POSTERGACIÓN DEL PROCESO**

Se podrá postergar o prorrogar el presente proceso, por causas justificadas, las cuales serán informadas en los mismos medios en que se realizó la convocatoria.

#### **2.7 DEL CONTROL Y LA SUPERVISIÓN**

El control y supervisión del servicio estará a cargo de la oficina de salud ambiental, unidad de logística y unidad de personal, de forma inopinada.

#### **2.8 GARANTIA DEL SERVICIO**

Si en el proceso del servicio se encontrara observaciones se dejara constancia de ellas en un Acta de Observaciones, lo cual el proveedor está en la obligación de subsanar en un plazo de 48 horas como máximo, siendo causal de resolución del contrato el incumplimiento de levantamiento de observaciones, debiendo aplicarse la penalidad considerada en el numeral VI.

El personal manipulador de alimentos del concesionario deberá contar con el control medico periódico que acredite el buen estado de salud y que deberá ser expedido por un establecimiento de salud del MINSA, así como antecedentes policiales

El concesionario debe contar con un libro de quejas y sugerencias.

Cada tres meses el área de bienestar social y una nutricionista inspeccionaran los locales y de acuerdo al informe, el concesionario tendrá que levantar las observaciones en el plazo de una (01) semana.

Cada tres meses se aplicara una encuesta al trabajador para evaluar la calidad de atención al cliente.

## 2.9 CONDICIONES DE SALUBRIDAD

- Cuando se use el aceite no echarlo en el lavatorio de los comedores, almacenarlo en un recipiente adecuado para su posterior eliminación.
- Mantener higiene durante la preparación y atención de los alimentos que son brindados a los comensales. Con el fin de prevenir enfermedades infectocontagiosas contra la salud.
- El uso de mandil o guardapolvo, mascarilla y gorro es obligatorio para todo el personal que participe en la atención a los comensales.
- Están obligados a exhibir los precios en los pizarrines, cartas de presentación del menú claramente detallados.
- Mantener higiene en cuanto a los utensilios.
- Mantener los ambientes y mobiliario limpios, desinfectados y buen estado de conservación.

### Sobre Disposición de residuos sólidos:

- Los residuos sólidos deben disponerse en recipientes de plástico, en buen estado de conservación e higiene, con tapa oscilante o similar que evite el contacto con las manos y deben tener una bolsa de plástico en el interior para facilitar la evacuación de los mismos diferenciados en dos colores negro (residuos comunes) y otro color (residuos de cocina).

### Seguridad

- El área de trabajo deberá ofrecer condiciones de seguridad para los trabajadores (Pisos, Techos, Ventilación, humedad) con el fin de velar por la seguridad en el trabajo y prevenir los accidentes.
- Se deberá contar con un número apropiado de extinguidores en lugares estratégicos.
- Los productos químicos y otros que sean peligrosos (Tóxicos o inflamables) deberán almacenarse en lugares adecuados lejos de los alimentos y del fuego.
- Se debe contar con un botiquín con los elementos indispensables de primeros auxilios.

### Higiene y Desinfección

- Los pisos y mayólicas de las paredes se lavaran diariamente con agua y detergente.
- Las paredes y techos se limpiaron dos veces al mes.
- La limpieza de refrigeradora y conservadora se realizara una vez por semana.
- Las mesas de preparación de alimentos se someterán a una limpieza y desinfección previa al inicio y termino de las labores.
- La vajilla, cubiertos y utensilios de cocina se lavaran y desinfectaran.

### Normas Sanitarias que deben cumplir los manipuladores

- El servicio de alimentación están obligados a efectuar el examen médico de su personal manipulador de alimentos cada 6 meses.
- Serán excluidos de las labores de manipulación de alimentos, todo aquel que sufra de enfermedades infecto — contagiosas.

- El manipulador deberá practicar estrictamente buenos hábitos de higiene personal, tales como el baño diario, el afeitarse diariamente, unas recortadas, limpias y sin esmalte, pelo recortado.
- Durante las labores de manipulación de alimentos evitara estornudar directamente sobre ellos, así como escupir, fumar, rascarse la cabeza o introducir dedos en la narizen general cualquier otra actitud que pueda ocasionar la contaminación de alimentos.
- El personal deberá contar con ropa de trabajo en buen estado de conservación y limpia, de colores claros proporcionado por el empleador y de uso exclusivo para la labor que desempeña.
- El personal no deberá usar accesorios tales como aretes, pulseras, sortijas durante el proceso de manipulación de alimentos.

### 2.10 DE LAS RACIONES DE LOS ALIMENTOS EN LA HORA DE ALMUERZO

Se prepara diariamente menús para los trabajadores del Hospital San Juan de Dios de Pisco, de acuerdo a lo siguiente:

TIPO	PRIMER PLATO	SEGUNDO PLATO	REFresco O INFUSION
Menu Basico	Entrada: Ensalada o Sopa	Un plato nutritivo y balanceado. Minimo 02 opciones.	refresco o infusion
PLATOS A LA CARTA	Deberan ser elaborados de acuerdo a la lista de precios y a los pedidos formulados para el público en general		

**III EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS:** La evaluación se realizara de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes bases, en dos etapas:

**3.1 EVALUACION TECNICA:** El comité especial evaluara y calificara cada propuesta, de conformidad con las presentes bases, bajo el siguiente detalle.

EVALUACION	PUNTAJE
<b>TECNICA</b>	60
Experiencia del Postulante	20
Precio Referencial y Variedad del Menu	20
Precio Referencial de Platos Extras	5
Mejoras del Servicio	15
<b>MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CAFETIN</b>	20
<b>ECONOMICA</b>	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100

#### 1. EXPERIENCIA DEL POSTULANTE

Se evaluara en función a las constancias y/o certificados en la prestación del servicio de comedor y/o cafetería o similares al objeto de la convocatoria.

- Con cuatro (4) o más constancia o certificados **20 puntos.**
- Contres (3) constancia o certificados **15 puntos.**

- Con dos (2) constancia o certificados **10 puntos.**
  - Con una (1) constancia o certificado **05 puntos**
- 2. PRECIOS REFERENCIAL Y VARIEDAD DEL MENÚ (DESAYUNO Y ALMUERZO)**
- Almuerzo igual o menor a S/. 8.00 y desayuno igual o menor S/. 4.00 **20 PUNTOS**
  - Almuerzo mayor a S/. 8.00 y desayuno mayor a S/. 4.00 **10 PUNTOS**
- 3. PRECIOS DE LOS PLATOS EXTRAS**
- Menor o igual a S/. 10.00 Soles **05 PUNTOS**
  - Mayor a S/. 10.00 Soles **02 PUNTOS**
- 4. MEJORAS DEL SERVICIO**
- De dos a mas mejoras **15 PUNTOS**
  - De una mejora del servicio **10 PUNTOS**

### 3.2 MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CAFETIN

Se precisa mejoras a la infraestructura: construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y otros en el Cafetín del Hospital san Juan de Dios de Pisco.

- De 04a más mejoras **20 puntos**
- De 02a más mejoras **10 puntos**

**Nota:** Toda mejora que se realice por parte del arrendatario se será asumida como gasto para la entidad.

### 3.3 EVALUCION ECONÓMICA

Se evaluara en función al monto base de la oferta que asciende a S/. 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 soles), se asignara 20 puntos a la propuesta mayor, y a los demás puntajes directamente proporcionales de acuerdo a la siguiente formula:

$$P = (MP \times PM) / MMO$$

P= Puntaje

MP= Monto Ofertado

PM= Puntaje Maximo

MMO= Monto Mayor Ofertado

### IV- ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN

Se adjudicara la concesión al postor que obtenga la mayor puntuación de la sumatoria de las evaluaciones técnica y económica.

#### V.- DEL CONTRATO

El contrato será suscrito dentro de un plazo de 03 días hábiles siguiente a la publicación de resultados, caso contrario perderá su condición de ganador y se llamara al postor que quedo en el segundo lugar, debiendo adjuntar en ambos casos la documentación solicitada por la entidad.

"Antes de la suscripción del contrato, el postor ganador deberá presentar la garantía solicitada -en el numeral "1.4"

#### VI.- INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PENALIDADES

##### Causales de Resolución de Contrato:

Incumpla injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias o a Su cargo, pese a haber sido requerido para ello.

No cuente con la capacidad económica o técnica para continuar la ejecución de la presentación del servicio del cafetín, pese a haber sido requerido para corregir la situación. En caso de resolución del contrato por causa del postor, el Hospital San Juan de Dios de Pisco deducirá automáticamente de la garantía presentada, como penalidad, el monto que corresponda a 01 mes de alquiler, sin que pudiera realizar reclamo alguno.

**ANEXOS**

**ANEXO N° 1**

**INFORMACION DEL POSTOR**

Señores

**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE		Sí	No
Correo electrónico :			

**Autorización Municipal (opcional):**

MUNICIPALIDAD	N° DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	FECHA

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

Señores

COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, .....postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para participar en el proceso de concesión ni para contratar con el Estado.
- iii. Notengo deudas ni sanciones relacionadas con el objeto de la Convocatoria con El HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO.
- iv. Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y Procedimientos del proceso de selección.
- v. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de mi Selección.
- vi. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena Pro.
- vii. Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER PARENTESCO CON LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISION EVALUADORA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO**

Yo..... ( o representante legal de..... ), identificado con DNI  
N°..... cón RUC N°..... , domiciliado en  
.....que me presento como Postor del **CONCURSO DE CAFETIN** (TEM N°....) Del  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO, al amparo de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento  
Administrativo General, y su Reglamento, DECLARO BAJO URAMENTO que no tengo parentesco con  
los integrantes de la Comisión Evaluadora de SJD PISCO, hasta el cuarto grado de Consanguinidad y  
segundo de afinidad.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 4

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE DEPOSITO DE GARANTIA Y  
PAGO POR ADELANTO**

Señores  
**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN  
JUAN DE DIOS DE PISCO**

Presente.-

Yo..... ( o representante legal de..... ), identificado con  
DNI N°..... cón RUC N°..... , domiciliado en por medio del  
presente , en mi condición de postor ganador de la Buena PRO ( ITEM N° ..... ) en el presente  
proceso de selección, me comprometo con el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO , a efectuar el  
depósito de garantía y al pago por adelantado a la Cuenta Corriente de la Institución.

Los pagos de la Concesión del Cafetín , se cumplirán en forma oportuna , caso contrario me someto a  
las sanciones previstas por las normas vigentes.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 5

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA

Señores

COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta economica es la siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL
Pago por Concesion de Cafetin (Hospital San Juan de Dios de Pisco)	Soles	Un (01) Mes	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 6

**DECLARACION JURADA**

Señores  
**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO**  
Presente.-

El que suscribe..... ( o representante legal de..... ),  
identificado con DNI N°..... con RUC N°..... , domiciliado en  
por medio del presente , que me presento como Postor del **CONCURSO DE CAFETIN Del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO** , declaro bajo juramento que cuento con . los artículos de menaje completo según el siguiente detalle:

- ✓ VAJILLA COMPLETA (Plato Hondo, Tendido, Taza y Plato), Para 35 Personas.
- ✓ CUBIERTOS (Cuchara, Tenedor, Cuchillo y Cucharita) y vasos para 35 Personas.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 7

DECLARACION JURADA

Señores

**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO**

Presente.-

El que suscribe..... ( o representante legal de..... ),  
identificado con DNI N°..... cón RUC N°..... , domiciliado en  
por medio del presente , que me presento como Postor del **CONCURSO DE CAFETIN Del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO** , declaro bajo juramento que cuento con los equipos completos para el servicio a brindar, siendo el siguiente detalle:

- ✓ 01 Licuadora
- ✓ 01 Cocina
- ✓ 01 Balón de Gas
- ✓ 01 Refrigeradora y/o Congeladora
- ✓ 04 Ollas Grandes
- ✓ 05 Ollas Medianas
- ✓ 02 Sartenes
- ✓ Utensilios de Cocina para la preparación de alimentos para aprox 28 personas.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

**ANEXO N° 8**

**DECLARACION JURADA**

Señores  
**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN  
JUAN DE DIOS DE PISCO**

Presente.-

De nuestra consideración:

A través de la presente, nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de presentarles el personal propuesto para efectuar servicio de alimentación, teniendo en consideración que el mínimo es dos (02) del personal requerido para el servicio de cafetín del Hospital San Juan de Dios de Pisco según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	ESPECIALIDAD

\*Adjuntar Copia del DNI del personal propuesto y Antecedentes Policiales.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 9

DECLARACION JURADA

Señores

**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO**

Presente.-

El que suscribe..... ( o representante legal de..... ),  
identificado con DNI N°..... con RUC N°..... , domiciliado en  
por medio del presente , que me presento como Postor del **CONCURSO DE CAFETIN Del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO** , declaro bajo juramento que cuento con mobiliario para el servicio a brindar, siendo el siguiente detalle:

- ✓ 08 unidades de Mesas.
- ✓ 32 unidades de Sillas

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 10

DECLARACION JURADA

Señores  
**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN  
JUAN DE DIOS DE PISCO**  
Presente.-

El que suscribe..... ( o representante legal de..... ),  
identificado con DNI N°..... cón RUC N°..... , domiciliado en  
por medio del presente , que me presento como Postor del **CONCURSO DE CAFETIN DEL HOSPITAL  
SAN JUAN DE DIOS DE PISCO** , declaro bajo juramento que el almuerzo estará preparado desde las  
12:30 p.m. de tal forma que se dé cumplimiento al horario establecido por el HOSPITAL SAN JUAN DE  
DIOS DE PISCO , dando prioridad de atender a los trabajadores del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE  
PISCO.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 11

**DECLARACION JURADA**

Señores

**COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE CONCESION DEL CAFETIN DEL HOSPITAL SAN  
JUAN DE DIOS DE PISCO**

Presente.-

El que suscribe..... ( o representante legal de..... ),  
identificado con DNI N°..... cón RUC N°..... , domiciliado en  
por medio del presente , que me presento como Postor del **CONCURSO DE CAFETIN DEL HOSPITAL  
SAN JUAN DE DIOS DE PISCO** , declaro bajo juramento que el abastecimiento de abarrotes será por  
un periodo máximo de 05 días , para la atención del cafetín en las sede del HOSPITAL SAN JUAN DE  
DIOS DE PISCO.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**NEXO N° 12**

**DECLARACIÓN JURADA  
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2019-HSJD-PISCO**  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**Importante**

*A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>. Tratándose de sanciones no vigentes, podrá solicitar a dicho órgano informe si la empresa en cuestión tenía sanción vigente a la fecha de inscripción de la fusión en Registros Públicos.*

*También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.*